

Expediente: 79/24

Carátula: ROMANO MARIA ANTONIA Y AGUIRRE DANTE ALBERTO C/ DIAZ IRMA DEL VALLE S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 25/07/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - DIAZ, IRMA DEL VALLE-DEMANDADO

20364199148 - ROMANO, MARIA ANTONIA-ACTOR/A

20364199148 - AGUIRRE, DANTE ALBERTO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 79/24



H3020178066

JUICIO: ROMANO MARIA ANTONIA Y AGUIRRE DANTE ALBERTO c/ DIAZ IRMA DEL VALLE s/ ACCIONES POSESORIAS EXPTE N°79/24.-

Monteros, 24 de julio de 2024.

Agréguese y téngase presente la cédula de notificación dirigida a la Sra. Diaz Irma del Valle debidamente diligenciada que acompaña el Juzgado de Paz de Simoca. Póngase a conocimiento de las partes. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-JMC

Actuación firmada en fecha 24/07/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.